

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 5 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Núm. 200

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 28 del presente mes de agosto el primer expediente de suplementos de crédito al segundo presupuesto extraordinario del Colegio de Enseñanzas Especiales de Astorga, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en su número 3.º, para que durante el plazo de quince días hábiles, puedan las personas interesadas presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

León, 29 de agosto de 1970.—El Presidente acctal. (ilegible). 4447

### COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO ANUNCIO

D. Luis García González y dos más, vecinos de Valderas, solicitan la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en término municipal de Valderas, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que

se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Valderas, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia. (I. núm. 5.967).

Valladolid, 21 de agosto de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz Caneja.  
4359 Núm. 2988.—209,00 ptas.

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de Fabero

Esta Corporación ha aprobado los contratos de anticipos reintegrables sin interés que a continuación se dicen con la Caja de Crédito Provincial para Cooperación de la Excm. Diputación y siendo las principales características de ambas operaciones las siguientes:

1.º—Destinado a financiar las obras del C. V. de "Peranzanes a Fabero", incluidas en el Plan de Servicios Técnicos del bienio 1970-71.

Cuantía: 1.200.000 pesetas.  
Gastos de administración: 183.110 pesetas.

Amortización: En diez anualidades de 138.311 pesetas cada una.

Garantía: Se afectan la participación del Ayuntamiento en el suprimido arbitrio s/. la riqueza provincial, así como la compensación estatal por los arbitrios suprimidos y la percibida del Fondo Nacional de Haciendas Locales y los arbitrios municipales sobre la riqueza rústica y urbana.

2.º—Destinado a la construcción de un cementerio municipal en Fabero.

Cuantía: 1.000.000 de pesetas.  
Gastos de administración: 152.587 pesetas.

Amortización: En diez anualidades de 115.259 pesetas cada una.

Garantía: Se afectan los mismos ingresos municipales que para el anterior anticipo.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 284 del Re-

glamento de Haciendas Locales a fin de que durante el plazo de 15 días puedan ser examinados los expedientes respectivos y presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Fabero, a 31 de agosto de 1970.—El Alcalde, Manuel Orallo Alvarez.  
4433 Núm. 2991.—264,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Cimanes del Tejar

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público por el plazo de diez días, con objeto de que puedan ser examinados y presentar en su caso las reclamaciones pertinentes, los siguientes documentos:

1.º—Liquidación y cuenta general del presupuesto del año 1969, cuenta de valores auxiliares y de administración del patrimonio con sus justificantes.

2.º—Padrones de rústica, urbana y canales, para el actual ejercicio 1970.

Cimanes del Tejar, 25 de agosto de 1970.—El Alcalde (ilegible).  
4420 Núm. 2984—110,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Villadecanes - Toral de los Vados

Por el presente se hace saber que en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público los padrones de los arbitrios municipales que se indican a continuación, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones, y correspondientes a los años que asimismo se indican:

Canalones y goteras, años 1968, 1969 y 1970.

Anuncios y escaparates, años 1968, 1969 y 1970.

Voladizos sobre la vía pública, años 1968, 1969 y 1970.

Tenencia de perros, años 1969 y 1970.

Toral de los Vados, 27 de agosto de 1970.—El Alcalde (ilegible).  
4412 Núm. 2989.—110,00 ptas.

**Ayuntamiento de  
Destriana**

Rectificada por este Ayuntamiento la Ordenanza de la prestación personal y de transportes, en sentido verdaderamente tradicional que hasta la fecha venía rigiendo, se halla expuesta al público, en Secretaría Municipal, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Destriana, a 25 de agosto de 1970.—  
El Alcalde, Fortunato Vidales.  
4389 Núm. 2986.—66,00 ptas.

**Ayuntamiento de  
Val de San Lorenzo**

Aprobados los padrones para el año de 1970 que a continuación se expresan, se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días para que sean examinados y presentar las reclamaciones que estimen por conveniente:

Padrón del arbitrio de rústica y urbana.

Padrón de techados de paja.

Padrón de tránsito de ganados.

Padrón de rodaje de carros y bicicletas.

Arbitrio sobre tenencia de perros.

Val de San Lorenzo, 28 de agosto de 1970.—El Alcalde (ilegible).  
4403 Núm. 2987.—99,00 ptas.

**Ayuntamiento de  
Campo de Villavidel**

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días se halla de manifiesto al público para ser examinado y oír reclamaciones el expediente número uno de suplementos formado por este Ayuntamiento dentro del vigente presupuesto.

Campo de Villavidel, a 29 de agosto de 1970.—El Alcalde (ilegible).  
4421 Núm. 2985.—66,00 ptas.

**Ayuntamiento de  
Villafranca del Bierzo**

A efectos de ser examinado y presentar las oportunas reclamaciones, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, el expediente de suplemento de crédito con transferencia núm. 1/70 del presupuesto ordinario.

Villafranca del Bierzo, 29 de agosto de 1970.—El Alcalde (ilegible).  
4418 Núm. 2982.—66,00 ptas.

**Ayuntamiento de  
Congosto**

Aprobados por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del 29 de agosto de 1970, quedan expuestos al público en Secretaría por quince días

para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

1.—Modificación de la ordenanza fiscal de apertura de establecimientos, estableciendo nuevas tarifas.

2.—Nueva ordenanza fiscal estableciendo tasas por los documentos que expida la Administración Municipal, mediante sello municipal.

3.—Modificación de ordenanza fiscal sobre licencias de construcción y obras, estableciendo nuevas tarifas.

4.—Los proyectos de abastecimiento de agua por 428.640 pesetas y de saneamiento por 424.681 pesetas para el pueblo de Cobrana de este Municipio, redactados en julio de 1970 por el Ingeniero de Caminos D. Benito Mariñas Goyanes.

Congosto, 29 de agosto de 1970.—  
El Alcalde, Francisco G. Cuellas.  
4419 Núm. 2983.—154,00 ptas.

**Administración de Justicia**

**Juzgado de Primera Instancia  
número Uno de León**

En este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Felisa Escudero Ramos, mayor de edad, casada, sin profesión especial, asistida de su esposo don César Martínez-Burgos González, Magistrado, vecinos de esta ciudad, sobre inmatriculación de la finca rústica conjunta, de la que es dueña y poseedora directa la solicitante, que se describe así:

"Finca rústica, dedicada a prado, en San Andrés del Rabanedo y pago de las "Eras", con una extensión superficial de cuatro mil ochocientos cincuenta y dos metros cuadrados; linda: Norte, Fernando García; Sur, camino, otros y Rafael Pérez; Este, Pedro y Carmen Villaverde Fernández, y Oeste, Escuelas públicas y más de la manifiestante, por adquisición en escritura pública a Laureano Fernández e hijos".

Y en dicho expediente, por resolución de esta fecha, además de la citación de las personas de quienes proceden las partijas que, por agrupación, forman la reseñada finca, de los colindantes y de aquellas a cuyo nombre figuran catastradas, se ha acordado convocar a las ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada por medio de este edicto, fijado en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y Juzgado de Paz de San Andrés del Rabanedo, e inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la citación o publicación, puedan comparecer ante este Juzgado —Palacio de Justicia—, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en León, a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta.—  
El Magistrado-Juez N.º 1, Saturnino Gutiérrez.—El Secretario (ilegible).  
4438 Núm. 2992.—264,00 ptas.

**Magistratura de Trabajo**

**NUMERO UNO DE LEON**

Don Francisco-José Salamanca Martín Magistrado de Trabajo n.º 1 de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 882/70, seguidos a instancia de Inocencio-Víctor Díaz García, contra Eléctricas Leonesas, S. A., Eugenio Graset y otras, sobre silicosis.

Ha señalado para la celebración del juicio el día diecisiete de septiembre a las diez horas de su mañana en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que le sirva de citación en forma legal a Eugenio Graset actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a veintidós de agosto de mil novecientos setenta.—  
Francisco-José Salamanca Martín.—  
G. F. Valladares. 4437

**Anuncios particulares**

**Comunidad de Regantes  
de Tejerina**

Maurino Escanciano González, Presidente de la Comunidad de Regantes en formación de la Villa Tejerina, por el presente.

Hago saber: Que celebrada junta general de regantes el día veintiséis del pasado mes de julio, por el presente se convoca a tercera junta general que tendrá lugar el día cuatro del próximo mes de octubre a las once de la mañana en los locales del salón Tele-Club. Tiene por objeto esta reunión, la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Tejerina, veintiséis de agosto de mil novecientos setenta. — Maurino Escanciano.

4424 Núm. 2981.—121,00 ptas.

**Hermandad de Labradores y Ganaderos de Villadangos del Páramo**

**ANUNCIO DE SUBASTA DE PASTOS**

El próximo día trece del actual mes de septiembre a las cuatro de la tarde, se procederá en la Secretaría de esta Hermandad a la subasta de los pastos del pueblo de Villadangos del Páramo, por el procedimiento de pujas a la llana.

Es imprescindible la presentación de la cartilla ganadera y del documento Nacional de Identidad.

El importe del presente será de cuenta del adjudicatario.

Villadangos, a 1 de septiembre de 1970.—El Presidente (ilegible).

4442 Núm. 2996.—88,00 ptas.

**LEON  
IMPRENTA PROVINCIAL**

1970

favor del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Pedro Reviriego Reviriego, en las condiciones que se indican.

Asimismo se acordó ratificar el Decreto de la Presidencia para que la Diputación se persone en el recurso contencioso-administrativo formulado ante la Audiencia Territorial de Valladolid por D. Eladio Fernández García, contra resoluciones corporativas que determinaron la destitución de su cargo de Capataz de esta Corporación Provincial, bajo la representación del Procurador D. Luis de la Plaza Recio y dirección del Letrado D. Enrique Muñoz Pérez.

Quedar enterada de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios en sesión de 28 de los comitentes, mostrando su conformidad con los mismos.

Aprobar el acta de recepción definitiva de obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Campo de Villavidel y de obras de reparación extraordinaria en el C. V. de la Estación de El Burgo Ranero por Villamizar a Villamartín de Don Sancho, Plan de Mancomunidad.

Aprobar las siguientes liquidaciones de obras:

Una escuela unitaria en la localidad de Armunia. Dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Campo de Villavidel. Una escuela unitaria mixta y vivienda para Maestro, con dos plantas, en Trabajo del Cerecedo. Dos escuelas para maestros en Villabalter, y obras de defensa del río Porma en Vegaquemada.

Aprobar por unanimidad el proyecto de Ordenanza reguladora sobre el peso máximo autorizado en el transporte y circulación dentro de las vías de esta Provincia a cargo de la Excma. Diputación, facultando a la Presidencia para introducir las pequeñas modificaciones que sean precisas en orden a una más perfecta redacción y que se siga la tramitación reglamentaria correspondiente.

Aprobar el proyecto de reparación del C. V. de Boñar a Sotillos a la carretera C-637 (tramo 2.º), con su presupuesto de 3.080.762,25 pesetas, del que el 25 por 100 constituye la aportación del Ayuntamiento de Sabero; que se tramite con la máxima celeridad el expediente de urgencia de dichas obras para que las mismas se realicen por con-

tratación directa, de conformidad con los pertinentes preceptos reglamentarios, facultándose a la Presidencia para la resolución y determinaciones complementarias.

Autorizar al Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo para efectuar la reparación con riego asfáltico del C. V. de Langre a Berlanga, bajo la dirección del Servicio de Conservación de esta Diputación, comprometiéndose como subvención el 35 por 100 del importe total de dichas obras, valorado por dicho Servicio y hasta un máximo de 300.000 pesetas.

Que por los Ayuntamientos interesados se construya una pista de acceso desde San Pedro Castañero a El Redondal, bajo la dirección del personal de Vías y Obras provinciales, obra, que, en principio, subvencionará la Diputación con cargo al presupuesto de 1971, sobre la base de que se satisficará por medio de las certificaciones de obra que expida el Servicio y en las condiciones que se les señala a los Ayuntamientos afectados que formalizarán el expediente correspondiente, en el término de 15 días.

Autorizar obras de cruce de caminos vecinales a los siguientes señores: D. Jacinto Hidalgo Velilla, en el C. V. de Valencia de Don Juan a Toral de los Guzmanes. León Industrial, el de León a Carbajal de la Legua. Alcalde de Val de San Lorenzo, el de Val de San Lorenzo a Morales. D. Eloy Garmón Berjón, el de León a La Bañeza, y a la Compañía Telefónica Nacional de España, en el de Boñar a Sotillos.

Conceder a los Ayuntamientos que se indican los anticipos reintegrables que se señalan con cargo a la Caja de Crédito Provincial para Cooperación y con destino a las obras que se reseñan:

A Matallana de Torío, 700.000 pesetas con destino a obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Villalfeide, Naredo de Fenar y Pardavé y para pago de la diferencia entre los precios de contrata y los precios definitivos del Centro Primario de Higiene, Colegio Libre Adoptado y alcantarillado de La Valcueva, Matallana de Torío, Orzón y Los Barrios de la Estación y de los Lavaderos.

Al Ayuntamiento de Vega de Espinareda, 1.200.000 pesetas para

obras de urbanización de las calles de La Cochera, Los Campos y La Calleja.

Al de Castropodame, 1.500.000 pesetas para el afirmado de los CC. VV. "159/7 a Villaverde", de "Turienzo Castañero al C. V. 159/7" y de "Marachana por San Pedro Castañero a Vitoria".

Al de Villasariego, 500.000 pesetas para obras de abastecimiento de agua y saneamiento de Valle de Mansilla.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Boñar de que se transferan las ayudas previstas en el Plan Extraordinario de Cooperación del año 1967 con destino a la construcción de un mercado de ganado para Boñar, a obras de ampliación y abastecimiento de agua y acondicionamiento del alcantarillado de dicha localidad, en las condiciones que se señalan.

Conceder una subvención de 65.000 pesetas a la Junta Vecinal de Pedredo, Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza, para completar el pago de los materiales empleados en las obras de instalación de la traída de aguas en dicha localidad.

Anular en el Plan de Cooperación del bienio 1968-69 en que está incluida, con una subvención de 105.500 pesetas, la obra de cemento de Meroy, del Ayuntamiento de Cabrillanes.

Declarar desierto el concurso anunciado para la ejecución de los planos fotogramétricos de los cascos urbanos y correspondiente zona de ensanche de varias localidades de la provincia, sin perjuicio de que a la mayor brevedad vuelva a ser convocado con arreglo a las bases que obvien los inconvenientes observados.

Quedar enterada de los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno en su sesión de hoy y que por la Presidencia se adopten sobre los mismos los pertinentes Decretos para llevarlos a efecto.

Quedar enterada de las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde la última sesión, ratificándolas en cuanto proceda.

Se acordó por unanimidad conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Capitán General Excmo. Sr. D. Agui-

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 5 de septiembre de 1970. 4309

30.000 pesetas al P. Enrique Von Riedt, con destino a trabajos apostólicos y misionales en la República de Tshad—Africa—, Misión de Fort Archambault.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

N.º 1 de 123.757 pesetas de anticipo y 247.525 pesetas de subvención, por obras de abastecimiento de agua a Cerezales del Condado.

N.º 2 de 69.596,60 pesetas, por obras de abastecimiento de agua a Castropodame, Calamocos, Villaverde, Turienzo y Vitoria.

N.º 2 de 78.682 pesetas por igual concepto a la localidad de Pedrón.

N.º 2 de 520.872 pesetas por abastecimiento de agua y alcantarillado a Trabadelo y Pereje.

N.º 2 de 98.421,40 pesetas por abastecimiento de agua a Castropodame, Calamocos, Villaverde, Turienzo y Vitoria.

Números 3, 4 y 5, por importes respectivos de 270.328,30, 131.199,27 y 92.892,13 pesetas por igual concepto y a las mismas localidades anteriores.

N.º 2 por obras de abastecimiento de agua a Orellán y por un importe de 116.021 pesetas como subvención y 58.011 como anticipo.

Única por obras de electrificación del Barrio de las Colonias, del Ayuntamiento de Carracedelo, importante en 183.209 pesetas.

Asimismo se aprobaron las minutas de honorarios devengados por el Ingeniero D. Olegario Llamazares Gómez en la redacción de los proyectos de abastecimiento de agua a Valdespino de Somoza, alcantarillado a Villimer y abastecimiento de agua a Palazueto de Estionza, por importes respectivos de 19.513, 45.144 y 34.353 pesetas.

También se aprobó la minuta de honorarios devengados por el Ingeniero D. Gerardo Melo Ruiz y el Ayudante D. Tomás Velasco en la redacción del proyecto de abastecimiento de agua a Irede de Luna, importante en 4.724 pesetas.

Ratificar Decretos de la Presidencia desestimando la petición de excedencia en el cargo de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales, formulada por D. Gerardo Melo Ruiz; de aceptación de la renuncia al citado cargo presentada por dicho señor y el del nombramiento en régimen de contratación para dicha Jefatura a